ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES ADMINISTRACIÓN 2021-2024

En la sala de juntas del Instituto Municipal de Pensiones, ubicada en la calle Río Sena #1100, colonia Alfredo Chávez, Chihuahua, Chih., siendo las 10:00 horas del día 05 de noviembre de dos mil veintiuno, se dieron cita las personas que fueron previamente convocadas para la celebración de la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES**, correspondiente a la administración 2021-2024 en el año.

La sesión es presidida por la Ing. Manya Arrieta Ostos, agradeciendo la presencia de todos, continuamos con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. – Bienvenida y apertura de la sesión. En este punto, la Ing. Manya Arrieta Ostos, presidente da un breve discurso de bienvenida e inician las tareas de este Comité.

SEGUNDO. - lista de asistencia y declaración del quorum legal. En este punto del orden del día, la secretaria pasa lista de asistencia y hace constar que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del comité, en consecuencia, se declara la existencia del quorum legal.

Presidente del Comité	**Ing. Manya Arrieta Ostos** Subdirectora de Planeación y Evaluación
Secretaria	**Lic. Nancy Karina Gil Beltrán** Jefa del Departamento de Jurídico
Vocal	**C.P. Silvia Valdez Gómez** Subdirectora Administrativa
Vocal	**Dr. Roy Alonso Terrazas Marín** Jefe del Departamento de Sistemas
Vocal	**Dr. Cirilo Alberto Olivares López** Coordinador Médico

TERCERO. – INFORME DEL ESTATUS DE SOLICITUDES INFOMEX CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO, ASÍ COMO LA GRÁFICA QUE REFLEJA LA ACTIVIDAD DEL EJERCICIO 2021. A continuación, y en base a lo establecido en el Título cuarto, denominado "Del Acceso a la Información", Capítulo 1, "Disposiciones Generales", de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y el artículo 27 y 39 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua y demás aplicables, toma la palabra, la Responsable de la Unidad de Transparencia para presentar el informe de estatus de las solicitudes:

SOLICITUDES INFOMEX								
MES	Información Pública				Derechos ARCO			
	Recibidas en el mes	Respondidas de meses anteriores	En proceso de respuesta	Respondidas dentro del plazo de Ley	Recibidas en el mes	Respondidas de meses anteriores	En proceso de respuesta	Respondidas dentro del plazo de Ley
OCTUBRE	5	4	1	8	26	16	13	31

GRAFICA EJERCICIO 2021

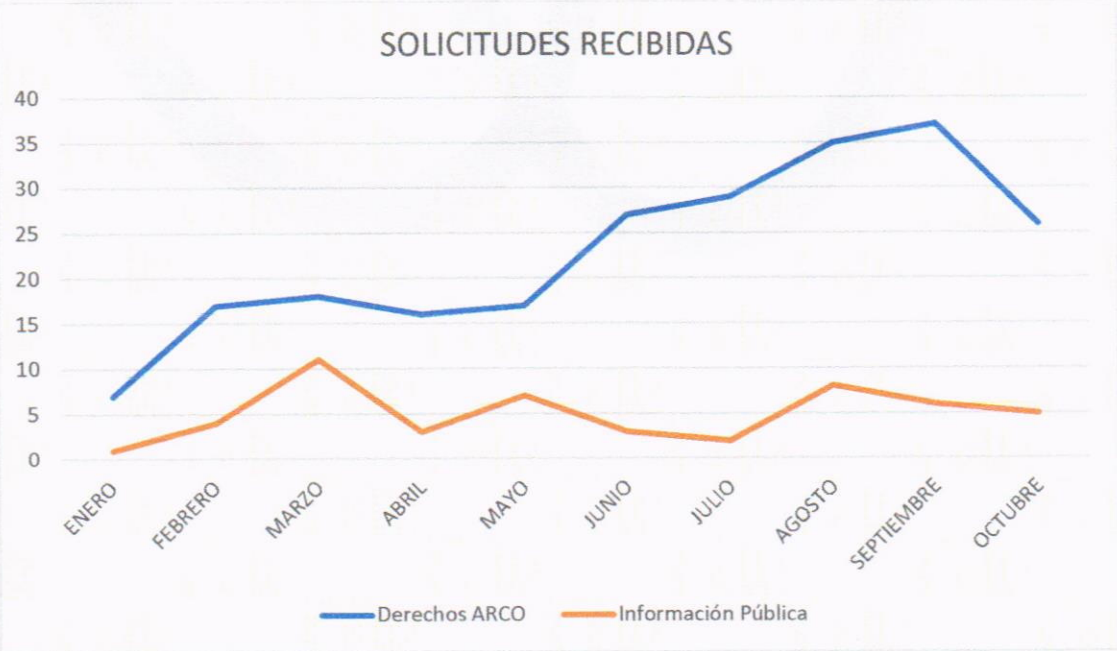

CUARTO. ASUNTOS GENERALES. En otros asuntos, la titular de la Unidad de Transparencia, informa que el próximo martes 09 de noviembre del presente año, la Coordinación de Transparencia dará una capacitación denominada: **"Reglamento de Protección de Datos Personales para el Municipio de Chihuahua"** en las instalaciones del Instituto Municipal de Pensiones y se informa la importancia de la asistencia a la misma para todos los jefes y/o coordinadores.

Además, se informa que, a partir del 31 de octubre del presente año, el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP), inicia con el **PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA 2021** a este Instituto, lo anterior para dar debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 96, 98 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto a las 10:38 horas del día 05 de noviembre del 2021, firmando al margen y al calce todos lo que en él intervinieron.

POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ING. MANYA ARRIETA OSTOS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. NANCY KARINA GIL BELTRAN
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
EN SU REPRESENTACIÓN,
LIC. IVETTE MARGARITA ARMENDARIZ MEZA

C.P. SILVIA VALDEZ GÓMEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DR. ROY ALONSO TERRAZAS MARÍN
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DR. CIRILO ALBERTO OLIVARES LÓPEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Unidad de Transparencia

LIC. SILVIA BELTRÁN RODRÍGUEZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA